

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MPH/DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 159 KITS DE CANASTAS FAMILIARES POR CONVENIO COLECTIVO, PARA LA ENTREGA AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES ¿ SITRAMUN-HZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ.

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 07/07/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 09:52:23

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

en las bases solicitan azucar x 5 kilos, pero no especifican si es blanca o rubia, solicitamos que se especifique que tipo de azucar es el requerido ya que incide directamente en el costo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo solicitado al área usuaria de conformidad al Artículo 66 del Reglamento de la Ley N° 32069, este indica que: Según la Sexto Acuerdo del Acta de Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos 2017, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2017-MPH-A de fecha 21 de abril del 2017, el cual aprueba el pacto colectivo, para la adquisición de canastas familiares, este no precisa otras características adicionales para la adquisición del producto. Por ende se deja a consideración del proveedor, elegir el producto mas adecuado para participar en el presente procedimiento de selección. En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MPH/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 159 KITS DE CANASTAS FAMILIARES POR CONVENIO COLECTIVO, PARA LA ENTREGA AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES ¿ SITRAMUN-HZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ.

Ruc/código :	20536685261	Fecha de envío :	07/07/2025
Nombre o Razón social :	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:23

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

en las bases solicitan arroz x 5 kilos, pero no especifican si es extra o superior, solicitamos que se especifique que tipo de arroz es el requerido ya que incide directamente en el costo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo solicitado al área usuaria de conformidad al Artículo 66 del Reglamento de la Ley N° 32069, este indica que: Según la Sexto Acuerdo del Acta de Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos 2017, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2017-MPH-A de fecha 21 de abril del 2017, el cual aprueba el pacto colectivo, para la adquisición de canastas familiares, este no precisa otras características adicionales para la adquisición del producto. Por ende se deja a consideración del proveedor, elegir el producto mas adecuado para participar en el presente procedimiento de selección. En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MPH/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 159 KITS DE CANASTAS FAMILIARES POR CONVENIO COLECTIVO, PARA LA ENTREGA AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES ¿ SITRAMUN-HZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ.

Ruc/código :	20536685261	Fecha de envío :	07/07/2025
Nombre o Razón social :	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	Hora de envío :	09:52:23

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

en las bases solicitan leche x 390 gramos, pero no especifican si es entera o reconstituida, solicitamos que se especifique que tipo de leche es el requerido ya que incide directamente en el costo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo solicitado al área usuaria de conformidad al Artículo 66 del Reglamento de la Ley N° 32069, este indica que: Según la Sexto Acuerdo del Acta de Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos 2017, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2017-MPH-A de fecha 21 de abril del 2017, el cual aprueba el pacto colectivo, para la adquisición de canastas familiares, este no precisa otras características adicionales para la adquisición del producto. Por ende se deja a consideración del proveedor, elegir el producto mas adecuado para participar en el presente procedimiento de selección. En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MPH/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 159 KITS DE CANASTAS FAMILIARES POR CONVENIO COLECTIVO, PARA LA ENTREGA AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES ¿ SITRAMUN-HZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ.

Ruc/código :	20554789456	Fecha de envío :	07/07/2025
Nombre o Razón social :	INNOVACION Y COMERCIALIZACION BRANDS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INCO BRANDS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:32:15

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

se solicita al comité confirmar la entrega de los kit serán armados? segun requerimiento de lista y cantidades

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: c **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo solicitado al área usuaria de conformidad al Artículo 66 del Reglamento de la Ley N° 32069, este indica que: Según la Sexto Acuerdo del Acta de Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos 2017, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2017-MPH-A de fecha 21 de abril del 2017, el cual aprueba el pacto colectivo, para la adquisición de canastas familiares, este no precisa el embalaje de entrega del kit. Por ende se deja a consideración del proveedor, elegir el embalaje mas adecuado para participar en el presente procedimiento de selección. En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MPH/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 159 KITS DE CANASTAS FAMILIARES POR CONVENIO COLECTIVO, PARA LA ENTREGA AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES ¿ SITRAMUN-HZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ.

Ruc/código :	20554789456	Fecha de envío :	07/07/2025
Nombre o Razón social :	INNOVACION Y COMERCIALIZACION BRANDS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INCO BRANDS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:32:15

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

se solicita al comité especificar que los kits, solicitados se entregaran en que material o recipiente

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo solicitado al área usuaria de conformidad al Artículo 66 del Reglamento de la Ley N° 32069, este indica que: Según la Sexto Acuerdo del Acta de Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos 2017, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2017-MPH-A de fecha 21 de abril del 2017, el cual aprueba el pacto colectivo, para la adquisición de canastas familiares, este no precisa el embalaje de entrega del kit. Por ende se deja a consideración del proveedor, elegir el embalaje mas adecuado para participar en el presente procedimiento de selección. En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MPH/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 159 KITS DE CANASTAS FAMILIARES POR CONVENIO COLECTIVO, PARA LA ENTREGA AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES ¿ SITRAMUN-HZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ.

Ruc/código :	20554789456	Fecha de envío :	07/07/2025
Nombre o Razón social :	INNOVACION Y COMERCIALIZACION BRANDS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INCO BRANDS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:32:15

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

se solicita al comite enviar fichas tecnicas de los productos solicitados

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo solicitado al área usuaria de conformidad al Artículo 66 del Reglamento de la Ley N° 32069, este indica que: A fin de no direccionar el producto a una marca en específica no se exige que se presente el producto bajo una ficha técnica. Por tal motivo no se ha solicitado. En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-MPH/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 159 KITS DE CANASTAS FAMILIARES POR CONVENIO COLECTIVO, PARA LA ENTREGA AL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES ¿ SITRAMUN-HZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ.

Ruc/código :	20554789456	Fecha de envío :	07/07/2025
Nombre o Razón social :	INNOVACION Y COMERCIALIZACION BRANDS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INCO BRANDS PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:32:15

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

se solcía al comite indicar las fichas tecnicas de cada uno de los productos a ofertar

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo solicitado al área usuaria de conformidad al Artículo 66 del Reglamento de la Ley N° 32069, este indica que: A fin de no direccionar el producto a una marca en espezifca no se exige que se presente el producto bajo una ficha tecnica. Por tal motivo no se ha solicitado. En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna